

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 18 DIC 2019



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 17 de Diciembre del 2019

No.Orden:276/2019

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL. 2533-5232

VINCAST
VINDEL GONZALEZ, MARIA DEL SOCORRO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2	Cada Uno	60206121- TELEVISOR DE COLOR DE 65", PANTALLA LED, RESOLUCION DE PANTALLA 3840X2160 PÍXELES SMART ULTRA HD 4K, 3 ENTRADAS HDMI, USB 2 ENTRADAS, WIFI INCORPORADO, NEVEGADOR WEB, POTENCIA DE SALIDA DE VOCINAS 20W, ACTIVE HDR, PROCESADOR QUAD CORE, SISTEMA OPERATIVO WEB OS SMART TV 4.5, SOPORTE PARA PARED, MARCA LG, GARANTIA DOS AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICA	\$1,352.00	\$2,704.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE CHICAS	-	-
TOTAL.....			-	\$2,704.00

SON: Dos Mil Setecientos Cuatro 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago contado

* Tiempo de Entrega: A MAS TARDAR EL 20 DE DICIEMBRE 2019..

* Coordinar entrega con GUARDALMACEN al teléfono 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez.
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

VINCAST
Maria del Socorro Vindel González
Registro: 273814-3
C.I. 021076-101-0
Firma y Sello del Suministrante